

Ficohsa Seguros, S. A.

Estados Financieros por el año
terminado el 31 de diciembre de
2024 y cifras correspondientes
del año 2023 e Informe de los
Auditores Independientes de
fecha 28 de febrero de 2025



Ficohsa Seguros, S. A.

Informe de los auditores independientes y estados financieros de 2024 y 2023

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de movimiento del capital contable	7
Estados de flujo de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10



Informe de los auditores independientes a los Accionistas de Ficohsa Seguros, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Ficohsa Seguros, S.A. (la Aseguradora), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Ficohsa Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Bases contables

Llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como se indica en la Nota 3. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con los estados financieros

La Administración de la Aseguradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Aseguradora en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Aseguradora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

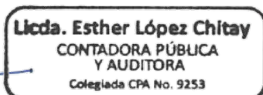
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Deloitte Guatemala, S.A.

Afiliada a una Firma Miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Licda. Esther López
Colegiado CPA No. 9253

Guatemala, C.A.
28 de febrero de 2025



Ficohsa Seguros, S. A.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En quetzales)

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Inversiones – Neto	4	Q. 58,666,991	Q. 54,749,731
Disponibilidades	5	4,367,993	5,209,853
Instituciones de seguros	6	12,950,860	8,022,504
Primas por cobrar – Neto	7	37,439,517	20,042,771
Deudores varios – Neto	8	4,203,309	2,451,349
Bienes muebles – Neto	9	183,232	410,812
Cargos diferidos – Neto	10	8,995,314	12,711,146
Total activo		<u>Q. 126,807,216</u>	<u>Q. 103,598,166</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO			
Reservas técnicas	11	Q. 15,482,866	Q. 16,397,644
Obligaciones contractuales pendientes de pago	12	4,002,560	4,698,414
Instituciones de seguros	13	21,225,428	7,418,976
Acreedores varios	14	28,261,490	17,698,767
Otros pasivos	15	3,495,678	3,645,639
Total pasivo		72,468,022	49,859,440
CAPITAL CONTABLE			
Capital pagado	16	28,344,600	28,344,600
Reserva legal		4,277,617	3,529,737
Otras reservas		424,445	424,445
Utilidades retenidas		21,292,532	21,439,944
Total capital contable		<u>54,339,194</u>	<u>53,738,726</u>
Total pasivo, capital, reserva y utilidades		<u>Q. 126,807,216</u>	<u>Q. 103,598,166</u>
CUENTAS DE ORDEN	27	<u>Q. 255,181,782,179</u>	<u>Q. 236,380,184,917</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Ficohsa Seguros, S. A.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En quetzales)

	Notas	2024	2023
Primas de seguro directo		Q. 278,847,837	Q. 244,799,370
Menos devoluciones y cancelaciones de prima		<u>(51,320,041)</u>	<u>(37,665,862)</u>
Primas directas - Netas	17	<u>227,527,796</u>	<u>207,133,508</u>
Más:			
Primas de reaseguro tomado local		25,866	135,121
Menos devoluciones y cancelaciones de Primas por Reaseguro		<u>(6,676)</u>	<u>(5,121)</u>
Primas de reaseguro tomado, Neto		<u>19,190</u>	<u>130,000</u>
Total primas netas		227,546,986	207,263,508
Menos primas por reaseguro cedido		<u>(150,530,961)</u>	<u>(128,639,223)</u>
Primas netas de retención		77,016,025	78,624,285
Variaciones en reservas técnicas:			
Menos variaciones gasto		(22,385,824)	(25,618,501)
Más variaciones producto		<u>24,533,189</u>	<u>25,940,844</u>
Primas netas de retención devengadas		<u>79,163,390</u>	<u>78,946,628</u>
Costo de adquisición:			
Gastos de adquisición y renovación	18	(25,246,074)	(28,205,918)
Menos comisiones y participaciones de reaseguro cedido	19	<u>22,724,960</u>	<u>26,708,554</u>
Total costo de adquisición - Neto		<u>(2,521,114)</u>	<u>(1,497,364)</u>
Siniestralidad:			
Gastos por obligaciones contractuales	20	(68,639,911)	(73,836,674)
Participación de reaseguradoras en salvamentos y Recuperaciones		<u>(5,899,670)</u>	<u>(5,701,700)</u>
		<u>(74,539,581)</u>	<u>(79,538,374)</u>
Menos:			
Recuperaciones por reaseguro cedido	21	50,403,469	54,938,735
Salvamentos y recuperaciones		<u>8,993,358</u>	<u>8,255,466</u>
		<u>59,396,827</u>	<u>63,194,201</u>
Total gastos de siniestralidad - Neto		<u>(15,142,754)</u>	<u>(16,344,173)</u>
Utilidad bruta en operaciones de seguros		<u>61,499,522</u>	<u>61,105,091</u>

(Continúa)



Ficohsa Seguros, S. A.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En quetzales)

	Notas	2024	2023
Gastos y productos de operación:			
Gastos de administración	22	Q. (62,636,057)	Q. (60,989,349)
Egresos por inversiones		<u>(613,553)</u>	<u>(588,057)</u>
Total gastos		<u>(63,249,610)</u>	<u>(61,577,406)</u>
Menos:			
Derechos de emisión de pólizas		8,746,733	8,447,125
Productos de inversiones	23	<u>3,814,521</u>	<u>4,061,491</u>
Total productos		<u>12,561,254</u>	<u>12,508,617</u>
Total gastos y productos de operación		<u>(50,688,356)</u>	<u>(49,068,790)</u>
Utilidad en operación		<u>10,811,166</u>	<u>12,036,301</u>
Otros productos y gastos:			
Más: otros productos	24	5,468,208	7,890,413
Menos: otros gastos	25	<u>(1,331,362)</u>	<u>(847,198)</u>
Total otros productos y gastos		<u>4,136,846</u>	<u>7,043,215</u>
Utilidad neta en operación		<u>14,948,012</u>	<u>19,079,516</u>
Más: productos de ejercicios anteriores		476,842	302,218
Menos: gastos de ejercicios anteriores		<u>(174,261)</u>	<u>(342,625)</u>
		<u>302,581</u>	<u>(40,407)</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta		15,250,593	19,039,109
Impuesto Sobre la Renta	26	<u>(3,282,373)</u>	<u>(4,081,537)</u>
Utilidad neta		<u>Q. 11,968,220</u>	<u>Q. 14,957,572</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Ficohsa Seguros, S. A.

Estados de movimiento del capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En quetzales)

	Notas	2024	2023
Capital Contable			
Capital pagado:	16		
Saldo al inicio y al final del año		<u>Q. 28,344,600</u>	<u>Q. 28,344,600</u>
Reservas de capital			
Reserva legal:	16		
Saldo al inicio del año		3,529,737	2,900,129
Traslado de utilidades retenidas		<u>747,880</u>	<u>629,608</u>
Saldo al final del año		<u>4,277,617</u>	<u>3,529,737</u>
Otras reservas:	16		
Reserva para otros fines:			
Saldo al inicio y al final del año		424,445	424,445
Utilidades retenidas:	16		
Saldo al inicio del año		21,439,944	23,041,910
Utilidad neta		11,968,220	14,957,571
Ajuste al impuesto de periodos anteriores		-	(329,929)
Dividendos decretados		(11,367,752)	(15,600,000)
Traslado a reserva legal		<u>(747,880)</u>	<u>(629,608)</u>
Saldo al final del año		<u>21,292,532</u>	<u>21,439,944</u>
Total de capital contable, reservas y utilidades		<u>Q. 54,339,194</u>	<u>Q. 53,738,726</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Ficohsa Seguros, S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En quetzales)

	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Flujos netos técnico operacional		
Flujos de primas:		
Prima directa	Q. 223,201,618	Q. 222,771,264
Prima por reaseguro tomado	25,866	135,121
Prima cedida	<u>(141,652,865)</u>	<u>(130,056,858)</u>
Total flujos de primas	<u>81,574,619</u>	<u>92,849,527</u>
Flujos de siniestros y rentas		
Siniestros directos	(64,039,291)	(76,591,099)
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador	46,339,582	48,558,814
Salvamentos de siniestros	<u>3,093,688</u>	<u>2,553,766</u>
Total flujos de siniestros y rentas	<u>(14,606,021)</u>	<u>(25,478,519)</u>
Flujos de intermediación:		
Comisiones por seguros directos	(14,805,308)	(16,014,373)
Comisiones por reaseguro cedido	22,724,960	26,708,553
Otros gastos de adquisición	(11,198,521)	(12,568,124)
Comisiones por reaseguro tomado	<u>(2)</u>	<u>(666)</u>
Total flujos de intermediación	<u>(3,278,871)</u>	<u>(1,874,610)</u>
Otros	<u>292,867</u>	<u>(849,832)</u>
Flujos netos técnicos operacionales	<u>63,982,594</u>	<u>64,646,566</u>
Flujos netos de inversiones financieras e inmobiliarias		
Flujos de inversiones financieras:		
Instrumentos de renta fija (inversiones)	3,200,968	3,473,433
Otras inversiones financieras e inmobiliarias	<u>(37,321)</u>	<u>(206,999)</u>
Flujos netos inversiones financieras e Inmobiliarias	<u>3,163,647</u>	<u>3,266,434</u>
Gastos de administración	<u>Q. (62,165,275)</u>	<u>Q. (60,751,941)</u>

(Continúa)



Ficohsa Seguros, S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En quetzales)

	2024	2023
Flujos netos técnico no operacional		
Impuestos	Q. (798,742)	Q. 975,630
Deudores varios	(1,751,960)	(192,075)
Acreedores varios	11,826,357	41,155
Otros productos	1,614,539	2,820,444
Otros gastos	(1,655,586)	(1,969,312)
Flujos netos técnico no operacional	9,234,608	1,675,842
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de operación	14,215,574	8,836,901
FLUJOS NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Flujos netos por la compra y venta de inversiones financieras:		
Flujos netos de instrumentos de renta fija	615,138	565,447
Flujos netos por la compra y venta de propiedad, planta y equipo:		
Ingresos por venta de bienes muebles	227,580	118,661
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de inversión	842,718	684,108
FLUJOS NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Flujos netos por ajuste al impuesto de periodos anteriores	-	(329,930)
Flujos netos por actividades de financiación dividendos pagados	(11,367,754)	(15,600,000)
Flujos netos de efectivo (utilizados en) actividades de inversión	(11,367,754)	(15,929,930)
FLUJO NETO DE EFECTIVO	3,690,538	(6,408,921)
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	8,383,705	14,792,626
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	Q. 12,074,243	Q. 8,383,705
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
Disponibilidades (Nota 5)	Q. 4,367,993	Q. 5,209,853
Depósitos a plazo fijo (Nota 4)	7,706,250	3,173,852
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	Q. 12,074,243	Q. 8,383,705

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Ficohsa Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En quetzales)

1. Operaciones

Ficohsa Seguros, S. A. (la “Aseguradora”) fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 21 de noviembre de 1967 para operar por tiempo indefinido. Su principal actividad consiste en realizar operaciones de seguros y reaseguro en cualquiera de sus formas y fases, comprendiendo todos los ramos del seguro; y también puede realizar operaciones de coaseguro. La Aseguradora tiene ubicadas sus oficinas centrales en la 18 calle 5-56, zona 10, Edificio Unicentro, nivel 12, Ciudad de Guatemala.

Sus accionistas son: Interamericana Holding Group, S.A. con un 90% de participación, y José Adolfo Porras Garín con el 10% de participación.

2. Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables materiales

Las políticas contables materiales utilizadas por la Aseguradora en la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a. Base de Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las emitidas por la Superintendencia de Bancos.

b. Moneda Funcional y Moneda de Presentación

La Aseguradora prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales (Q.), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

c. Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas en los estados financieros corresponden a las estimaciones por valuación de las primas por cobrar, de cuentas por cobrar y de inversiones; así como la estimación de la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y el registro de pasivos contingentes.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres meses.

e. Inversiones

De acuerdo con la Resolución JM-3-2011 "Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras", las reservas técnicas correspondientes a riesgos asumidos en moneda nacional o extranjera deberán estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y límites establecidos.

Las inversiones en títulos valores, emitidos por el estado se registran y valúan al costo.

f. Primas por Cobrar

Cumpliendo con las disposiciones del Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la Aseguradora ha creado una estimación para primas por cobrar, para aquellas que tengan más de 45 días corridos de vencidas, contados a partir de la fecha en que conforme al contrato de seguro debe ser pagada la anualidad o fracción pendiente de cobro.

g. Bienes Muebles

Se valúan al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta. Los gastos de mantenimiento y reparación que no extienden la vida útil de los activos se cargan a resultados en el año en que se incurren. Las mejoras que prolongan la vida útil de los activos se capitalizan. Las utilidades o pérdidas por baja o venta de activos se registran en la fecha de la transacción considerando la vida útil estimada de los activos. Los activos fijos se deprecian con base en el método de línea recta aplicando las tasas fiscales en los porcentajes siguientes:

Depreciación

Mobiliario y equipo	20%
Equipo de cómputo	33.33%
Vehículos	20%
Otros Bienes Muebles	10%

h. Cargos Diferidos

Corresponden a gastos amortizables por método de línea recta a razón del 20% anual de conformidad con el rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Así mismo, el saldo incluye primas de seguros y pagos anticipados de impuestos.

i. Operación de Reaseguradoras

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado. Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se registra una exigibilidad pendiente de pago o a favor de reaseguradores, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

j. Inventario de salvamentos

En caso de liquidación de una pérdida por un siniestro pagado, el salvamento o cualquier recuperación pasan a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza el valor de recuperación correspondiente en el momento de la venta. Así mismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.



k. Reservas técnicas

Se calculan de acuerdo con lo que se establece en la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”.

- **Reservas para seguros de vida:** En vista de que la cartera está constituida por seguros de vida colectiva la reserva se calcula sobre la base de la prima neta retenida no devengada.
- **Reservas para seguros de daños:** Se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento de la valuación.
- **Reserva para riesgos catastróficos:** se constituirá mensualmente con el veinticinco por ciento (25%) de la prima neta retenida devengada, de la cobertura de riesgos catastróficos que comprenden los riesgos de terremoto, temblor y/o erupción volcánica, caída de ceniza y/o arena volcánica, incendio consecutivo, tormentas tropicales, maremotos, huracanes, inundaciones por desbordes de ríos, mares, lagos o lagunas y otros riesgos de naturaleza catastrófica.

l. Siniestros pendientes de liquidación

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación por reclamos aceptados en seguros de vida, de daños y accidentes personales, se registran conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar. Las obligaciones por reclamos aceptados en seguros de vida se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro. El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de cuando ocurre el siniestro.

m. Obligaciones contractuales

Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de daños, vida y accidentes personales se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

n. Indemnización de empleados

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, las Compañías tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio.

La Aseguradora paga indemnización de conformidad con la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta la cual se calcula sobre los sueldos mensuales aplicando el porcentaje deducible.

o. Ingresos por primas de seguros

En los seguros de vida colectivo, de daños, de accidente y enfermedades, se registran como ingresos cuando se emiten las pólizas o los documentos correspondientes.

p. Intereses y otros productos de inversiones

Los intereses sobre bonos y títulos emitidos por el Banco de Guatemala, se reconocen como ingresos en base de lo devengado, mientras que los intereses provenientes de depósitos a plazo fijo, depósitos bancarios, de inversiones en valores de empresas privadas y mixtas se reconocen sobre la base de lo percibido.

q. Reconocimiento de gastos

La Aseguradora registra los gastos por el método de lo devengado.



r. Gastos de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, los cuales se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

3. Diferencias entre el manual de instrucciones contables para empresas de seguros emitido por la junta monetaria y las normas internacionales de información financiera (NIIF)

Los estados financieros son preparados de acuerdo con el formato y descripción de cuentas incluidos en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, cuyas políticas contables difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en:

- Los títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas se registran a su valor de costo. La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de dicha norma deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o a valor razonable, basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero:
 - Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
 - Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).
 - Todos los otros instrumentos de deuda o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Adicional a lo mencionado previamente, existen ciertas elecciones/designaciones irrevocables que pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica.

- De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, se registran los saldos, a cargo o a favor, que resulten de las liquidaciones efectuadas conforme a los términos de los contratos o aceptaciones facultativas de reaseguro. La NIIF 4 establece que, si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, el cedente reducirá su importe en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro sí, y sólo si:
 - Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente pueda no recibir todos los importes que se le adeudan en función de los términos del contrato; y
 - Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.
- Estimación para primas por cobrar, se registra la estimación correspondiente a las primas por cobrar que tengan más de 45 días corridos de vencidas, contado a partir de la fecha en que, conforme al contrato de seguro, debe ser pagada la anualidad o fracción pendiente de cobro. La Aseguradora calcula la estimación para cuentas incobrables, sobre la prima total de los saldos mayores a 45 días.



De acuerdo con la NIIF 9, se debe establecer un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, Estas provisiones deben medirse de la siguiente manera: a) la pérdida crediticia esperada a 12 meses que representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe y b) La pérdida crediticia esperada de por vida que representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

- Se considera equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos de ahorro y certificados a plazo fijo. De acuerdo con NIIF se consideran como equivalentes de efectivo toda inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que tenga un vencimiento a corto plazo, por ejemplo, tres meses o menos.
- Los bienes muebles se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando tasas de depreciación establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta.

Por su parte las NIIF, específicamente la NIC 16, *Propiedad, planta y equipo*, requiere que los activos fijos sean depreciados separando cada elemento de inmuebles y muebles que tengan un costo significativo con relación al costo total del elemento; además, el importe depreciable se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada, utilizando un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo y tomando en consideración el valor residual del activo en cuestión.

- Los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que este tipo de gastos sean registrados en los resultados del período en que se devenguen.
- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

Las NIIF requieren que la entidad corrija los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada período específico o el efecto acumulado del error, así:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.
- En el Manual no se contempla el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido. Las NIIF requieren el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido activo o pasivo derivado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, que serán deducibles o imponible en el futuro.
- De existir instrumentos financieros derivados implícitos, el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no establece la forma en que éstos deben ser registrados. De acuerdo con NIIF los instrumentos financieros derivados cumplen la definición de instrumento financiero y, por tanto,



deben ser reconocidos contablemente a su valor razonable determinado con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero. El cambio en su valor razonable se reconoce en resultados o en otros resultados integrales dependiendo de la designación al inicio de la operación de cobertura. Los instrumentos financieros derivados crean derechos y obligaciones que tienen el efecto de transferir, entre las partes implicadas en el instrumento, uno o varios tipos de riesgos financieros inherentes a un instrumento financiero primario subyacente. Puesto que las condiciones del intercambio se establecen en el momento del nacimiento del instrumento derivado, éstas pueden convertirse en favorables o desfavorables a medida que cambien los precios en los mercados financieros.

- Como excepción al requerimiento establecido en la NIIF 9, la Aseguradora no precisará separar, ni medir por su valor razonable, la opción que el tenedor del seguro tenga para rescatar el contrato de seguro por una cantidad fija (o por un importe basado en una cantidad fija más una tasa de interés), incluso aunque el precio de ejercicio sea diferente del importe en libros del pasivo por contratos de seguro del contrato anfitrión. No obstante, el requerimiento de la NIIF 9 será de aplicación a una opción de venta o a una opción para rescatar en efectivo, que estén implícitas en un contrato de seguro, siempre que el valor de rescate varíe en función del cambio en una variable financiera o del cambio en una variable no financiera que no sea específico para una de las partes del contrato. Además, esos requerimientos también se aplicarán si la posibilidad del tenedor de ejercitar la opción de venta, o la opción para rescatar en efectivo, se activa cuando ocurre un cambio en esa variable.
- De acuerdo con NIIF 4, una aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados. El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no contempla este tipo de registros.
- Las revelaciones que efectúa la Aseguradora de conformidad con la base contable utilizada, difieren de las revelaciones que serían necesarias si los estados financieros fueran preparados de acuerdo con NIIF.
- El Manual de Instrucciones Contables no contempla algún modelo específico para el reconocimiento, medición y revelaciones relacionados con arrendamientos. Las NIIF establecen una serie de requerimientos específicos para el reconocimiento, medición y revelaciones relacionados con arrendamientos, tanto en los estados financieros de los arrendadores, como en los estados financieros de los arrendatarios.

La NIIF 16, *Arrendamientos*, establece un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que se reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento con respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que funge como arrendatario, pudiéndose exceptuar dicho reconocimiento en condiciones particulares de arrendamientos a corto plazo, arrendamientos de activos de bajo valor y excluyendo del reconocimiento los contratos de arrendamiento cuyos pagos son variables (sin ningún pago fijo contractualmente definido). En los casos anteriores, los pagos de renta se reconocen como un gasto operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso es medido inicialmente a la cantidad del pasivo de arrendamiento más cualesquiera costos directos iniciales incurridos por el arrendatario, los pagos anticipados del arrendamiento y las obligaciones de desmantelamiento o remoción de activos. Después del comienzo del arrendamiento, el activo por derecho de uso se medirá por el método del costo aplicando los requerimientos de depreciación establecidos en la NIC 16, *Propiedades, planta y equipo* (a menos que apliquen condiciones específicas).

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento por pagar durante el término del arrendamiento, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento si ella puede ser fácilmente determinada. Si esa tasa no puede ser fácilmente determinada, el arrendatario utiliza una tasa de descuento que represente el costo de obtener financiamiento por un monto



equivalente al valor de las rentas del contrato, para la adquisición del activo subyacente, en la misma moneda y por un plazo similar al contrato correspondiente (tasa incremental de préstamos). Los pagos de arrendamiento son asignados entre los gastos por intereses y el reembolso del pasivo por arrendamiento.

En el caso de fungir como arrendador, los arrendamientos se clasifican como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad del activo subyacente. De otra manera el arrendamiento es clasificado como un arrendamiento operativo. El arrendador reconoce los activos mantenidos en arrendamientos financieros como una cuenta por cobrar a una cantidad igual a la inversión neta en el arrendamiento a partir del comienzo del arrendamiento. Posteriormente, el arrendador reconoce los ingresos financieros de esta cuenta por cobrar a lo largo del período de arrendamiento, en función a un modelo que refleja la rentabilidad periódica constante de la inversión neta del arrendador en el arrendamiento. En el caso de arrendamientos operativos, los activos mantenidos en arrendamientos se presentan a la naturaleza del activo subyacente, reconociendo como ingresos las cuotas de los arrendamientos bien sea mediante un modelo lineal de reconocimiento o sistemático representativo del modelo de consumo del activo correspondiente.

- Las revelaciones que efectúa la Aseguradora de conformidad con la base contable utilizada por el Manual difieren de las revelaciones que serían necesarias si los estados financieros fueran preparados de acuerdo con NIIF.
- NIIF 17, *Contratos de seguro*, se establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de contratos de seguro y reemplaza IFRS 4 Contratos de seguro. Se describe un modelo general, el cual es modificado por contratos de seguro con participación directa, descritos como el enfoque de tarifa variable.

El modelo general es simplificado si ciertos criterios son alcanzados, midiendo el pasivo por la cobertura remanente usando el enfoque de asignación de primas. El modelo general usa supuestos actuales para estimar el monto, tiempo y certeza de flujos de efectivo futuros y explícitamente mide el costo de dicha incertidumbre. Este considera tasas de interés de mercado y el impacto de opciones y garantías de los tenedores de pólizas.

El MIC requiere que se registre mensualmente, el monto de las estimaciones constituidas, conforme la legislación aplicable, para responder por los siniestros reportados y que aún no ajustados provenientes de seguro directo, así como los siniestros incurridos no reportados.

El MIC requiere que se registre el importe de las reservas acumulativas que la Aseguradora deba constituir conforme la legislación aplicable, para hacer frente a obligaciones derivadas de riesgos catastróficos.

4. Inversiones – Neto

	2024	2023
Moneda Nacional		
<i>En valores del Estado:</i>		
Certificados representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala (Certibonos) con interés anual que oscila entre 6.50% y 7.625%, con vencimientos en el 2025, 2027, 2029, 2031, 2033 y 2039	Q. 46,976,352	Q. 47,534,687
<i>Pagarés Financieros:</i>		
Depósito a plazo en Banco Industrial, S. A., con interés anual que oscila entre 2.50%, vencimiento en noviembre de 2025	131,264	128,352



	2024	2023
Depósitos:		
Depósitos a plazo en Banco Ficohsa Guatemala con interés anual del 6.10%, vencimiento en marzo del 2024.	-	2,000,000
Moneda extranjera:		
En Valores del Estado:		
Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por US\$ 500,000 con interés anual del 6.20% y vencimiento en agosto de 2026	3,853,125	3,912,840
Depósitos:		
Depósito a plazo en Banco Ficohsa Guatemala S. A., con interés anual que oscila entre 4.50%, vencimiento de febrero de 2025	7,706,250	1,173,852
	<u>Q. 58,666,991</u>	<u>Q. 54,749,731</u>

5. Disponibilidades

	2024	2023
Moneda nacional:		
Depósitos monetarios	Q. 3,750,342	Q. 3,384,659
Caja chica	3,700	3,700
Moneda extranjera:		
Depósitos monetarios	613,951	1,821,494
	<u>Q. 4,367,993</u>	<u>Q. 5,209,853</u>

6. Instituciones de seguros

	2024	2023
Compañías reaseguradoras	<u>Q. 12,950,860</u>	<u>Q. 8,022,504</u>

7. Primas por cobrar

	2024	2023
Moneda nacional:		
Seguros de daños:		
Vehículos y automotores	Q. 5,396,157	Q. 8,612,492
Incendio y líneas aliadas	2,046,979	1,880,423
Responsabilidad civil	1,669,864	141,755
Caución	693,573	1,231,184
Robo y hurto	354,213	1,026,521
Riesgos técnicos	197,514	362,281
Transportes	189,244	236,538
Diversos	29,650	73,350
Salud y hospitalización	4,706	49,518



	2024	2023
Accidentes Personales	1,310	-
Cascos Marítimos	980	-
Aviación	-	24,092
	<u>10,584,188</u>	<u>13,638,154</u>
Seguros de vida:		
Planes colectivos	<u>241,582</u>	<u>466,225</u>
Moneda extranjera:		
Seguros de daños		
Incendio y líneas aliadas	17,815,417	2,534,732
Vehículos automotores	4,634,149	1,885,341
Responsabilidad Civil	1,116,239	563,348
Riesgos técnicos	967,995	239,794
Salud y hospitalización	884,651	232,687
Cascos Marítimos	602,660	-
Transportes	189,066	366,224
Aviación	119,655	112,327
De caución	27,214	-
Robo y hurto	-	3,939
	<u>26,357,046</u>	<u>5,938,392</u>
Seguros de vida:		
Planes colectivos	<u>256,701</u>	<u>-</u>
	<u>Q. 37,439,517</u>	<u>Q. 20,042,771</u>

8. Deudores varios

	2024	2023
Moneda nacional:		
Productos por cobrar	Q. 1,129,979	Q. 1,138,670
Cuentas por Liquidar	1,139,763	95,941
Impuesto al valor agregado	495,226	524,647
Diversos (a)	476,571	118,679
Intermediarios	89,335	98,635
Cheques rechazados	2,910	80,895
	<u>3,333,784</u>	<u>2,057,467</u>
Moneda extranjera:		
Intermediarios	580,171	-
Productos por cobrar	111,709	100,068
Impuesto al valor agregado	90,790	121,789
Cheques rechazados	33,447	36,781
Diversos (a)	31,060	113,056
Depósitos entregados en garantía	<u>22,348</u>	<u>22,188</u>
	<u>869,525</u>	<u>393,882</u>
	<u>Q. 4,203,309</u>	<u>Q. 2,451,349</u>

- (a) El saldo corresponde a cobros de primas efectuadas con tarjeta de crédito que son recibidos de las entidades liquidadoras en el siguiente mes y acreencias de siniestros pendientes de cobro.



9. Bienes muebles

2024

	Equipo de Cómputo	Mobiliario y Equipo	Vehículos	Otros bienes muebles	Total
Costo:					
Saldo al inicio del año	Q. 240,611	Q. 573,798	Q. 169,018	Q. 1,025,405	Q. 2,008,832
Compras durante el año	62,399	-	-	-	62,399
Bajas	(98,704)	(82,996)	-	(835,681)	(1,017,381)
Reclasificaciones	(552)	-	-	-	(552)
Saldo al final del año	203,754	490,802	169,018	189,724	1,053,298
Depreciación acumulada:					
Saldo al inicio del año	(144,868)	(454,253)	(115,488)	(883,411)	(1,598,020)
Bajas	98,704	82,996	-	835,681	1,017,381
Gasto de depreciación del año	(74,580)	(106,520)	(33,896)	(74,431)	(289,427)
Saldo al final del año	(120,744)	(477,777)	(149,384)	(122,161)	(870,066)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2024	Q. 83,010	Q. 13,025	Q. 19,634	Q. 67,563	Q. 183,232

2023

	Equipo de Cómputo	Mobiliario y Equipo	Vehículos	Otros bienes muebles	Total
Costo:					
Saldo al inicio del año	Q. 348,291	Q. 584,779	Q. 169,018	Q. 1,025,405	Q. 2,127,493
Compras durante el año	9,077	-	-	-	9,077
Bajas	(116,757)	(10,981)	-	-	(127,738)
Saldo al final del año	240,611	573,798	169,018	1,025,405	2,008,832
Depreciación acumulada:					
Saldo al inicio del año	(162,705)	(350,247)	(81,684)	(780,871)	(1,375,507)
Bajas	116,757	10,981	-	-	127,738
Gasto de depreciación del año	(98,919)	(114,988)	(33,804)	(102,540)	(350,251)
Saldo al final del año	(144,867)	(454,254)	(115,488)	(883,411)	(1,598,020)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2023	Q. 95,743	Q. 119,544	Q. 53,530	Q. 141,994	Q. 410,812



10. Cargos diferidos

	2024	2023
Gastos por amortizar	Q. 14,735,323	Q. 18,145,148
Gastos anticipados	1,388,705	1,275,398
Mejoras a propiedades ajenas	283,746	246,424
Menos amortización acumulada	<u>(11,055,243)</u>	<u>(10,742,587)</u>
	<u>5,352,531</u>	<u>8,924,383</u>
 Gastos pagados por anticipado:		
Impuesto de ISO	1,844,387	1,915,659
Impuesto de ISR	<u>1,798,396</u>	<u>1,871,104</u>
	<u>Q. 8,995,314</u>	<u>Q. 12,711,146</u>

a/ Los movimientos contables de la amortización acumulada son los siguientes:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	Q. 10,742,587	Q. 7,132,020
Más aumento por amortización del año		
Cargada a gasto	<u>312,656</u>	<u>3,610,567</u>
 Saldo al final del año	<u>Q. 11,055,243</u>	<u>Q. 10,742,587</u>

11. Reservas técnicas

	2024	2023
Moneda nacional:		
Para siniestros pendientes	Q. 12,746,477	Q. 13,250,616
Por seguro de daños	4,516,986	5,776,963
Para catástrofes	1,079,792	949,692
Para siniestros no reportados seguro directo	750,725	504,242
Por seguro de caución	717,245	1,602,648
Por reaseguro tomado	<u>4,142</u>	<u>5,247</u>
	19,815,367	22,089,408
 Siniestros pendientes a cargo de reasegurador	<u>(7,943,735)</u>	<u>(8,901,629)</u>
	<u>Q. 11,871,632</u>	<u>Q. 13,187,779</u>



	2024	2023
Moneda extranjera:		
Para siniestros pendientes	Q. 17,668,756	Q. 12,114,624
Para catástrofes	751,548	686,000
Por seguro de daños	630,303	876,376
Por seguro de caución	134,597	85,023
Por reaseguro tomado	682	713
	<u>19,185,886</u>	<u>13,762,736</u>
Siniestros pendientes a cargo de reasegurador	<u>(15,574,652)</u>	<u>(10,552,871)</u>
	<u>3,611,234</u>	<u>3,209,865</u>
	<u>Q. 15,482,866</u>	<u>Q. 16,397,644</u>

12. Obligaciones contractuales pendientes de pago

	2024	2023
Moneda Nacional:		
Administrativos ante gobierno	<u>Q. 4,002,560</u>	<u>Q. 4,698,414</u>

13. Instituciones de seguros

	2024	2023
Moneda nacional:		
Compañías reaseguradoras	Q. 4,418,402	Q. 4,806,644
Moneda extranjera:		
Compañías reaseguradoras	<u>16,807,026</u>	<u>2,612,332</u>
	<u>Q. 21,225,428</u>	<u>Q. 7,418,976</u>

14. Acreedores varios

	2024	2023
Moneda nacional:		
Cuentas por pagar	Q. 10,595,184	Q. 2,752,367
Impuesto Sobre la Renta por pagar	3,236,432	4,013,124
Depósitos varios	2,627,952	2,256,969
Impuesto sobre primas por cobrar	1,576,702	1,515,559
Impuesto al valor agregado	1,030,023	1,410,689
Comisiones sobre primas por cobrar	932,182	1,247,589
Primas en depósito	559,175	465,379
Agentes de seguros	536,611	839,066
Retenciones y recaudaciones por remesar	376,537	432,557
Otros impuestos y contribuciones	135,490	157,539
Otros acreedores	<u>103,382</u>	<u>97,876</u>
	<u>21,709,670</u>	<u>15,188,714</u>



	2024	2023
Moneda extranjera:		
Impuesto sobre primas por cobrar	2,560,675	432,148
Depósitos varios	1,747,991	633,759
Retenciones y recaudaciones por remesar	835,025	209,713
Primas en deposito	447,017	247,945
Cuentas por pagar	259,556	41,744
Comisiones sobre primas por cobrar	247,717	238,488
Impuesto al valor agregado	243,741	347,031
Agentes independientes	210,098	359,225
	<u>6,551,820</u>	<u>2,510,053</u>
	<u>Q. 28,261,490</u>	<u>Q. 17,698,767</u>

15. Otros pasivos

	2024	2023
Indemnizaciones laborales	Q. 2,926,155	Q. 2,964,349
Bono 14	480,414	572,796
Aguinaldo	89,109	108,494
	<u>Q. 3,495,678</u>	<u>Q. 3,645,639</u>

El movimiento de la provisión para indemnizaciones laborales se detalla a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	Q. 2,964,349	Q. 2,484,891
Provisión cargada a los resultados del año	626,505	667,246
Pagos aplicados a la provisión	<u>(664,699)</u>	<u>(187,788)</u>
Saldo al final del año	<u>Q. 2,926,155</u>	<u>Q. 2,964,349</u>

16. Capital, reservas y utilidades

Capital Pagado: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital autorizado está conformado por 500,000 acciones comunes con valor nominal de Q. 100 cada una de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 283,446 acciones equivalentes a Q. 28,344,600.

Reservas de capital

Reserva Legal: Conforme el Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la que no puede ser distribuida sino hasta la total liquidación de la compañía; sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre de ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado.

Utilidades Retenidas: De acuerdo con el Acta No 118 del 20 de marzo de 2024, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas Ficohsa Seguros, S.A., se aprueba la distribución de dividendos por Q. 11,367,754s para pagarse durante 2024.



De acuerdo con el Acta No 117 del 27 de marzo de 2023, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas Ficohsa Seguros, S.A., se aprueba la distribución de dividendos por Q. 15,600,000, para pagarse durante 2023.

17. Primas directas

	2024	2023
Vida:		
Planes colectivos	Q. 24,173,023	Q. 22,545,760
De accidentes y enfermedades:		
Salud y hospitalización	4,766,213	3,805,118
	<u>28,939,236</u>	<u>26,350,878</u>
Daños:		
Vehículos automotores	53,462,150	56,119,268
Incendio y líneas aliadas	44,832,711	31,074,396
Terremoto	37,909,725	26,417,316
Robo y Hurto	28,755,773	32,329,994
Caución	13,453,540	15,215,336
Responsabilidad civil	7,956,483	6,665,138
Transportes	4,937,423	5,810,490
Riesgos técnicos	4,891,745	5,195,549
Aviación	1,594,143	1,928,466
Cascos Marítimos	794,867	26,677
	<u>198,588,560</u>	<u>180,782,630</u>
	<u>Q. 227,527,796</u>	<u>Q. 207,133,508</u>

18. Gastos de adquisición y renovación

	2024	2023
Comisiones con agentes de seguros:		
De daños	Q. 12,482,216	Q. 13,465,443
De caución	1,430,046	1,954,804
De Vida	135,287	191,881
	<u>14,047,549</u>	<u>15,612,128</u>
Otros gastos de adquisición:		
Gastos varios	7,617,804	10,391,053
Honorarios	1,452,233	1,491,220
Publicidad y propaganda	1,429,876	-
Gastos de inspección de riesgos	698,608	685,851
Comisiones	4	666
Premios y bonificaciones	-	25,000
	<u>11,198,525</u>	<u>12,593,790</u>
	<u>Q. 25,246,074</u>	<u>Q. 28,205,918</u>



19. Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

	2024	2023
Comisiones de reaseguradores:		
De daños	Q. 16,678,107	Q. 20,024,093
De Caución	5,080,361	5,505,109
De Vida	724,072	1,034,021
De accidentes y enfermedades	242,420	145,331
	<u>Q. 22,724,960</u>	<u>Q. 26,708,554</u>

20. Gastos por obligaciones contractuales

	2024	2023
Siniestros por seguro directo:		
De vida:		
Planes colectivos	Q. 2,458,470	Q. 816,253
De accidentes y enfermedades	<u>3,207,731</u>	<u>2,952,168</u>
De daños:		
Vehículos automotores	38,654,218	41,569,837
Incendio y líneas aliadas	12,878,341	12,416,467
Transportes	5,944,239	5,747,260
Riesgos Técnicos	1,549,229	1,599,562
Robo y Hurto	1,491,817	3,324,293
Responsabilidad civil	1,484,250	2,285,125
Aviación	-	9,370
	<u>62,002,094</u>	<u>66,951,914</u>
De caución:		
Administrativos ante gobierno	781,681	294,275
Administrativos ante particulares	176,262	511,398
	<u>957,943</u>	<u>805,673</u>
Otros cargos:		
Gastos de ajuste siniestros seguro directo	<u>13,673</u>	<u>2,310,666</u>
	<u>Q. 68,639,911</u>	<u>Q. 73,836,674</u>

21. Recuperaciones por reaseguro cedido

	2024	2023
De Accidentes y Enfermedades		
Salud y Hospitalización	Q. 1,772,797	Q. 1,429,494
De daños:		
Vehículos	30,393,162	33,267,527
Incendio y líneas aliadas	10,870,929	11,069,532
Transportes	4,174,585	4,711,607
Responsabilidad civil	1,258,384	1,809,867



	2024	2023
Riesgos Técnicos	1,178,136	1,237,422
Robo y Hurto	120,649	797,458
	47,995,845	52,893,413
De caución:		
Administrativas ante gobierno	519,926	201,915
Administrativas ante particulares	114,901	417,963
	634,827	619,878
Otros cargos:		
Ajuste de recuperaciones de siniestros cedido	-	(4,050)
	<u>Q. 50,403,469</u>	<u>Q. 54,938,735</u>

22. Gastos de administración

	2024	2023
Gastos de cobranza	Q. 29,879,257	Q. 29,773,611
Funcionarios y empleados	19,002,465	19,659,285
Amortizaciones	3,805,193	3,610,567
Impuestos y contribuciones	3,786,845	3,250,921
Servicios computarizados	2,007,114	1,811,628
Honorarios profesionales	1,047,521	794,107
Alquileres	506,961	547,468
Consejo de administración	286,982	177,471
Depreciaciones (Nota 9)	234,463	350,251
Gastos de limpieza	196,979	192,192
Cuotas asociaciones diversas	180,452	176,328
Reparación y mantenimiento de activos	41,503	22,161
Fletes y transportes	7,852	6,871
Gastos varios	1,652,470	616,488
	<u>Q. 62,636,057</u>	<u>Q. 60,989,349</u>

23. Productos de inversiones

	2024	2023
Intereses en valores del Estado	Q. 3,367,357	Q. 3,369,189
Intereses sobre depósitos	278,607	284,934
Intereses sobre valores emitidos por empresas privadas	168,557	407,368
	<u>Q. 3,814,521</u>	<u>Q. 4,061,491</u>



24. Otros productos

	2024	2023
Recargo cobrado por fraccionamiento por primas de seguro	Q. 1,135,610	Q. 1,452,472
Productos varios	<u>4,332,598</u>	<u>6,437,941</u>
	<u>Q. 5,468,208</u>	<u>Q. 7,890,413</u>

25. Otros gastos

	2024	2023
Gastos varios	Q. 1,011,284	Q. 418,470
Fraccionamiento de primas pagado	<u>320,078</u>	<u>428,728</u>
	<u>Q. 1,331,362</u>	<u>Q. 847,198</u>

26. Impuesto Sobre la Renta

Impuesto Sobre la Renta (ISR):

En Guatemala el derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Las declaraciones juradas del ISR presentadas por la Aseguradora por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 al 2023, y la próxima que está por presentarse al 31 de diciembre de 2024, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

A partir del 1 de enero 2013, entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto Sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar una tasa del 25% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.
- Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del 7% al total de los ingresos gravados enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales, con la debida autorización por parte del fisco. Los primeros Q. 30,000 de ingresos mensuales tributan 5%.

Además, las normas del Impuesto Sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Se creó también un nuevo Régimen Sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

La Aseguradora se encuentra en el régimen de Utilidades de Actividades Lucrativas.



El gasto de Impuesto Sobre la Renta de la Aseguradora por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a Q. 3,282,373 y Q. 4,081,537 respectivamente según se detalla a continuación:

	2024	2023
Renta bruta	Q. 405,740,905	Q. 383,155,278
Menos:		
Rentas exentas y no afectas	(3,814,521)	(4,061,491)
Costos y gastos deducibles	<u>(388,796,894)</u>	<u>(362,767,639)</u>
Renta imponible	13,129,490	16,326,148
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Gasto de Impuesto Sobre la Renta aplicable a actividades Lucrativas	<u>Q. 3,282,373</u>	<u>Q. 4,081,537</u>

La determinación del Impuesto Sobre la Renta indicados en la página anterior se preparó, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No.10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al Impuesto Sobre la Renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

Precios de transferencia

Las normas especiales de valoración entre partes relacionadas originalmente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala y que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme al Principio de Libre Competencia y que ello lo documenten en un Estudio de Precios de Transferencia.

A la fecha del informe, la administración de la Aseguradora se encuentra en proceso de elaboración del Estudio de Precios de Transferencia que soporte el cumplimiento de lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta, Decreto 10-2012, artículos 54 al 67, y artículos del 37 al 56 de su reglamento, respecto a las operaciones similares realizadas con otras partes independientes.

Impuesto de solidaridad (ISO):

El 22 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial el Decreto No. 73-2008, “Ley del Impuesto de Solidaridad” - ISO, el cual contiene lo siguiente:

- Este impuesto está a cargo de las personas individuales y jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.
- El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario;
- La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:
 - a) La cuarta parte del monto del activo neto; o
 - b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) anterior; y la tasa del impuesto es del 1%.



- El ISO y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), podrán acreditarse entre sí de la manera siguiente:
 - a) El ISO, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario podrá acreditarse al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma mensual o trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.
 - b) Los pagos trimestrales del ISR, podrán acreditarse al pago del ISO en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditamiento, podrán cambiarlo únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del ISO, que no se logre acreditar conforme lo regulado en la Ley de su creación, será considerado como un gasto deducible para efectos del ISR, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere el párrafo anterior.

Contenidos en oficio de la Superintendencia de Bancos

En Oficio 8345-2015 del 17 de septiembre de 2015, la Superintendencia de Banco ha notificado a las entidades financieras sobre la aplicación del registro contable del gasto por Impuesto Sobre la Renta, a partir del 1 de enero de 2016, en el que se establece que el mismo deberá registrarse al cierre de cada mes, independientemente del régimen tributario en el que estén inscritas las entidades, estimando su monto y efectuando su registro contable conforme lo siguiente:

a. Entidades inscritas en el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es mensual.

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte en la liquidación que se efectúe conforme la ley de la materia. Para el efecto, se deberá cargar el monto resultante en una cuenta de gasto.

b. Entidades inscritas en el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es anual.

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte de aplicar, a la fecha del período intermedio a que está referido el estado de resultados, el procedimiento de cálculo que la ley de la materia establece para la liquidación definitiva anual de dicho impuesto. Para el efecto, el monto resultante deberá cargarse a una cuenta de gasto con abono a una cuenta de pasivo. Estas cuentas se deberán ajustar mensualmente con el monto que corresponda, aumentando o disminuyendo la provisión dependiendo de los resultados acumulados a la fecha del período intermedio.

27. Cuentas de orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en la Aseguradora, conforme a lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2024	2023
Moneda nacional:		
Seguro directo en vigor	Q. 39,573,862,210	Q. 48,398,602,456
Reaseguro cedido en vigor	21,109,471,775	25,833,785,835
Reaseguro tomado en vigor	1,500,000	2,857,700
Garantías recibidas	56,879,719	4,672,728
Documentos y valores en custodia	33	33
Cuentas de registro	118	102
Total moneda nacional	60,741,713,855	74,239,918,854



	2024	2023
Moneda extranjera:		
Seguro directo en vigor	97,805,314,356	81,801,309,070
Reaseguro cedido en vigor	96,632,442,092	80,338,369,966
Reaseguro tomado en vigor	2,311,875	587,027
	<u>194,440,068,323</u>	<u>162,140,266,063</u>
	<u>Q. 255,181,782,179</u>	<u>Q. 236,380,184,917</u>

- **Seguro directo en vigor** - En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: responsabilidad en vigor por pólizas de seguro directo emitidas por la Aseguradora según el ramo al que pertenezca la póliza emitida.
- **Reaseguro tomado en vigor** - En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: responsabilidad en vigor por el reaseguro tomado que ha aceptado la Aseguradora.
- **Reaseguro cedido en vigor** - En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: responsabilidad en vigor que la Aseguradora ceda en reaseguro de acuerdo con el ramo al que pertenezca el reaseguro cedido.
- **Documentos y valores en custodia** - En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: documentos, valores y otras propiedades de la Aseguradora al valor de un quetzal.
- **Garantías recibidas** - En esta cuenta se registra para efectos de control, si lo hay, el valor de los bienes, documentos y depósitos bancarios que la aseguradora reciba en garantía para emitir los seguros de caución (fidelidad, judiciales, administrativos ante gobierno o particulares, crédito para la vivienda y diversos).
- **Cuentas de registro** - En esta cuenta se registran los activos que están totalmente depreciados al valor de un quetzal, pero que por estar aún en servicio, la Aseguradora debe ejercer control sobre ellos.

28. Compromisos y contingencias

• Compromisos

La Aseguradora celebró varios convenios de reaseguro por los montos y términos estipulados en cada contrato; sin embargo, está obligada por el total de sus obligaciones en caso que las compañías reaseguradoras no estuvieran en posibilidad de pagar la porción que les correspondiera. Los contratos están expresados en Quetzales y dólares de los Estados Unidos de América.

• Contingencias Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2024, se tienen juicios ejecutivos promovidos por el beneficiario, en contra de la Aseguradora, como se detalla a continuación:

- 01049-2022-00285 por monto Q. 7,444,206
- 01042-2021-01772 por monto de Q. 6,372,417
- 01047-2024-0076 por monto Q. 7,487,107

La administración de la Aseguradora considera que tiene argumentos lógicos, técnicos y legales para desvanecer estos reparos, por lo que no ha registrado provisión alguna en sus estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.



29. Posición neta en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en Quetzales a la tasa de cambio de cierre publicado por el Banco de Guatemala vigente a esas fechas, para cada moneda. Dichos saldos se resumen como sigue:

	2024	2023
Activos:		
Disponibilidades	US\$ 79,669	US\$ 232,719
Primas por cobrar	3,420,217	758,704
Instituciones de seguros	820,820	388,482
Cuentas por liquidar diversos	112,834	50,323
Inversiones	1,500,000	649,889
	<u>US\$ 5,933,540</u>	<u>US\$ 2,080,117</u>
Pasivos:		
Reservas técnicas	US\$ 468,611	US\$ 410,101
Obligaciones Contractuales	57,919	57,983
Instituciones de seguros	2,180,960	333,758
Acreedores varios	850,196	320,691
	<u>3,557,686</u>	<u>1,122,533</u>
Posición neta en Dólares	<u>US\$ 2,375,854</u>	<u>US\$ 957,584</u>
Posición neta en Quetzales	<u>Q. 18,308,926</u>	<u>Q. 7,495,029</u>

La mayor parte de los activos y pasivos en moneda extranjera de la Aseguradora son en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa de cambio establecido por el Banco de Guatemala utilizado para expresar en Quetzales los saldos en dicha moneda extranjera fue Q. 7.70625 y Q. 7.82702 por US\$1, respectivamente.

En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema financiero. El 6 de noviembre de 1989, la Junta Monetaria liberó la tasa de cambio del Quetzal en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que la tasa de cambio es determinada por la oferta y la demanda del Dólar en el mercado.

30. Conformación del grupo financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero.

El 30 de mayo de 2018, la Junta Monetaria mediante Resolución JM-34-2018 autorizó la conformación del Grupo Financiero Ficohsa Guatemala, y formalizada por resolución de la Superintendencia de Bancos No. JM-34-2018 del 30 de mayo de 2018. De conformidad con la estructura aprobada, Banco Ficohsa Guatemala, S.A. actúa como empresa responsable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las empresas que conforman el Grupo Financiero Ficohsa son:

- Banco Ficohsa Guatemala, S. A. (empresa responsable)
- Ficohsa Seguros, S. A.



A las empresas del grupo financiero les está prohibido:

- a) Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca.
- b) Efectuar operaciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí.
- c) Realizar operaciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero se resumen a continuación:

	2024	2023
Ingresos:		
Primas	Q. 4,000,270	Q. 4,257,692
Intereses	442,972	746,926
	<u>Q. 4,443,242</u>	<u>Q. 5,004,618</u>
Gastos:		
Comisiones de cobranza	<u>Q. 28,560,089</u>	<u>Q. 28,040,029</u>

Los saldos con compañías del Grupo Financiero se resumen a continuación:

	2024	2023
Activos:		
Disponibilidades	Q. 2,513,616	Q. 5,634,331
Inversiones	7,706,250	3,174,053
	<u>Q. 10,219,866</u>	<u>Q. 8,808,384</u>

31. Administración de riesgos

La Aseguradora está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de suscripción o riesgo técnico del seguro** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas debido al incremento de la siniestralidad y de los gastos.
- **Riesgo de crédito** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de liquidez** - Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de mercado** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.



- **Riesgo legal** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, incumplimiento de la legislación y normativa aplicable, cambios regulatorios, procesos judiciales y/o arbitrales.
- **Riesgo operacional** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo de gobierno corporativo** – Es la contingencia de que una institución no implementa prácticas sanas y eficientes, conforme los estándares internacionales en la materia, que coadyuven a la gestión efectiva de sus actividades, al fortalecimiento de los niveles de confianza del mercado, a la protección y trato equitativo.
- **Riesgo país** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia.
- **Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo** - Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

- **Riesgo regulatorio** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

32. Eventos subsecuentes

La Aseguradora ha evaluado los eventos subsecuentes a partir del 31 de diciembre de 2024, para determinar la necesidad de registros o revelaciones potenciales en los estados financieros. Tales eventos fueron evaluados hasta el 28 de febrero de 2025, fecha en la cual estos estados financieros se consideran disponibles para ser emitidos. Sobre la base de esta evaluación, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

33. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros adjuntos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Aseguradora en fecha 28 de febrero de 2025 y 28 de febrero 2024, respectivamente. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, serán sometidos a sesión de la Asamblea General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración, los mismos serán aprobados por la Asamblea General de Accionistas, sin modificaciones.

* * * * *

